



EL FUTURO DEL TRABAJO EN EL SECTOR SERVICIOS MUNICIPALES.

El futuro del trabajo es ya el presente. Esta afirmación se basa en los hechos de la realidad.

Día a día observamos a nuestro alrededor como desaparecen puestos de trabajo que se reemplazan por robots y máquinas provistas de inteligencia artificial.

En el Estudio realizado en el año 2013 por los investigadores de la Universidad de Oxford, Inglaterra, Carl Frey y Michael Osborne sobre el futuro del trabajo, se afirma que *“Entre los trabajos con 98% de posibilidad de desaparecer en los próximos 15 o 20 años, está el de los empleados administrativos ... cuyas tareas rutinarias pueden ser fácilmente emuladas por la inteligencia artificial”*.

Hoy ya convivimos con expedientes virtuales, con notificaciones judiciales y/o administrativas de carácter electrónico, con archivos en las denominadas nubes, con asistentes virtuales como Alexa, de la que no solo se puede recibir información al momento, con su conexión a Internet, sino también programar rutinas para que la casa funcione de acuerdo con tu gusto y necesidades. Quién se asombra hoy de la existencia de Siri, una “señorita” que responde en nuestro teléfono a nuestros requerimientos.



Estamos transitando la cuarta revolución industrial, de carácter tecnológico. Como todo sabemos esta se caracteriza por un formidable desarrollo de la informática, la robótica, la inteligencia artificial, internet, de la tecnología que se dedica al diseño y manipulación de la materia a nivel de átomos o moléculas, con fines industriales o médicos, entre otros, conocido como nanotecnología, la computación cuántica, etc. son nombres de materia que aún nos cuesta pronunciar, y mucho más comprender su profundo significado transformador de la vida en general y de las relaciones laborales en particular.

Según Klaus Schwab, “La cuarta revolución industrial”, Foro Económico, Davos, 2016, pág. 10., los puntos salientes de este proceso de transformación tecnológica son:

“Velocidad: contrario a las anteriores revoluciones industriales, esta está evolucionando a un ritmo exponencial, más que lineal. Este es el resultado del mundo polifacético y profundamente interconectado en que vivimos, y el hecho de que la nueva tecnología engendra, a su vez, tecnología más nueva y más poderosa.”

“Amplitud y profundidad: se basa en la revolución digital y combina múltiples tecnologías que están llevando a cambios de paradigma sin precedentes en la economía, los negocios, la sociedad e individualmente. No sólo está cambiando el “que” y el “como” hacer las cosas, sino el “quiénes somos”.

“Impacto de los sistemas: se trata de la transformación de sistemas complejos entre (y dentro de) países, empresas, industrias y sociedad en su conjunto.”



Una consecuencia estimable de la revolución tecnológica, es una brutal mejora de la productividad laboral que destruya mucho más empleo del que pueda crear, con una intensidad tal que vastos sectores de la sociedad corran el riesgo de quedar definitivamente marginados de eso que se llamó la “sociedad salarial.

Este cuadro de situación ligeramente descrito, es el nuevo y más urgente desafío a responder por parte de los sindicatos.

Seguramente no se trata de repetir la resistencia al maquinismo del siglo XIX, ni resignarnos a sufrir las consecuencia de la gran transformación que señalamos.

Se trata de hacer frente al desafío que importa la cuarta revolución industrial para el trabajo humano.

Se ha dicho que el trabajo es el medio de integración social y de realización personal.

Dominique Méda, (Especialista en políticas sociales, investigadora del Centre d'Études par l'emploi, Francia) afirma que:

“El trabajo es nuestro hecho social total. El trabajo estructura de parte a parte nuestras relaciones con el mundo y nuestras relaciones sociales. Es la relación social fundamental”. Y agrega “su eventual desaparición, desde luego no deseada, pondría nuevamente en cuestión el orden que estructura nuestras sociedades: de ahí el verdadero pánico que embarga a gobernantes y gobernados ante el avance implacable del desempleo. Porque allí donde haya que inventar nuevas relaciones sociales siempre habrá lugar para lo arbitrario y, por ende, para la confrontación, la violencia y la guerra. La tendencia inmediata es conservar, hasta el momento en que esto se vuelva del todo insostenible.”



En un reciente trabajo el Dr. Luis Ramirez, prestigioso abogado argentino, de larga trayectoria en el mundo laboral, se preguntaba ante la revolución tecnológica, que día a día transforma el mundo del trabajo, tal como lo conocemos hasta ahora:

“¿Y los trabajadores? Parecen ser los grandes perdedores, al igual que las organizaciones sindicales. No sólo por la destrucción de empleo, a la que nos referiremos seguidamente, sino por el desarrollo de nuevas formas de producción, y del trabajo no asalariado, que crece de la mano de una hiper conectividad aplicada en el mundo del trabajo. Trabajadores sin oficinas o fábricas y, muchas veces, sin patronos (al menos, visibles y formales). Con una computadora podemos trabajar en el hogar, en el bar, o en un co-working (oficina compartida), y si nos vinculamos a una plataforma electrónica, podemos cumplir el sueño de no tener un empleador (pero tampoco derechos)”.

De ello sacaba la siguiente conclusión:

“Si hay ganadores y perdedores significa que hay desigualdad social, y que la brecha crece en la medida que se produce una evidente concentración de beneficios para los poseedores de capital, y la desprotección y marginalidad para los que sólo poseen su fuerza de trabajo para subsistir”.

El desafío entonces para los sindicatos es “reconvertirse”, tanto en el plano interno, es decir en su organización (buscar formas más flexibles y dinámicas que permitan una mejor adaptación a los nuevos tiempos, procurar nuevas formas de participación de los afiliados y encontrar nuevas incumbencias, etc. etc.); como en el plano externo, es decir, en la acción tanto en relación a sus representados como en su política hacia los empleadores, en nuestro caso, el Estado municipal.



Y en ese marco, debe ser el vehículo que demande al Estado una presencia activa en la necesaria reconversión de la mano de obra de los trabajadores municipales, formandolos para nuevas actividades y nuevos trabajos que se originen como consecuencia de la revolución tecnológica.

Debe el sindicato impulsar el debate sobre el rol del Estado, no solo considerando a este como organización política sino como empleador, en este proceso de transformación que avanza a una velocidad inusitada.

No se trata de oponerse a nuevas tecnologías que mejoren la calidad de vida de la población agilizando trámites, que reduzcan el tiempo que hoy se emplea en vincularse con el Estado para la solución de sus problemas.

Se trata de participar en los planes de innovación tecnológica que se incorpore, en nuestro caso, al municipio y de comprometer al gobierno municipal en la utilización de los recursos que se ahorran, producto del cambio tecnológico, en capacitar y reconvertir a sus trabajadores en sujetos útiles, en condiciones de adaptarse a las nuevas necesidades laborales que el cambio producirá.

Y para ello no hay mejor mecanismo que la negociación colectiva, donde es dable exigir del empleador información sobre las futuras inversiones en nuevas tecnologías, para poder así analizar su impacto en el empleo y las medidas a proponer y adoptar en defensa de los trabajadores.



La OIT ha promovido el debate sobre el Futuro del Trabajo preocupada por las consecuencias que la transformación tecnológica está produciendo en materia de empleo.

Todos hemos escuchado o leído lo que Guy Rider en su condición de Director General de la OIT, ha dicho, en la 104 a. reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que los extraordinarios avances de la capacidad de producción de la economía mundial, está generando un desempleo y un subempleo masivo, y un fenómeno de exclusión de grandes magnitudes.

A poco que abordemos el tema en profundidad observaremos que la información que surge de los estudios especializados le dan la razón a Guy Rider.

Todos quienes se ha ocupado del tema de la cuarta revolución industrial coinciden en que la innovación tecnológica impacta negativamente sobre todo en los trabajos rutinarios, de carácter manual y repetitivos fácilmente sustituibles por nuevas tecnologías (por caso el trabajo administrativo), que crean tareas más complejas y de mayor exigencia intelectual.

Este proceso inevitablemente tiene consecuencias, no es neutro: habrá transformación de empleos y quienes no se reconviertan para las nuevas actividades que demandarán más y mejor conocimiento serán desocupados. He aquí la necesidad de incorporar al debate sobre el Futuro del Trabajo, el rol del Estado en este proceso de transformación, donde para muchos la desocupación no será circunstancial sino estructural.



La sociedad capitalista se estructura a partir de la explotación del hombre por el hombre. La contraprestación a esa sumisión laboral es la remuneración destinada a satisfacer las necesidades de subsistencia de la clase trabajadora. Y como parece a primera vista que el pleno empleo se transforma en una quimera, cómo se logrará satisfacer esas necesidades?

Llega entonces la hora de debatir sobre los beneficios extraordinarios que produce el aumento de la productividad y como el Estado deberá actuar para proteger a los desalojados del empleo.

Y entendemos que ese debate debe ser instalado por los sindicatos so pena de perecer bajo los nuevos vientos de la cuarta revolución industrial.